Guayaquil, a 15 de Abril del 2005

INFORME DEL COMISARIO DE LA CIA. RIANDA S. A

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2004

Señores accionistas de

RIANDA S. A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliêndo con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, la Ley de Cías. en su artículo N°321 y Resoluciôn de la SuperCías. N°90.1.53, informo a Uds. que he revisado los Balances, el Estado de Resultados, sus anexos, soportes i libros de contabilidad, de Actas de Junta General de accionistas, de acciones y lista de asistentes a Junta General de accionistas, los mismos que estàn de acuerdo a las disposiciones general y legalmente aceptadas por Leyes Pertinentes. El trabajo se efectuô de acuerdo a las normas de contabilidad que rigen para el efecto.

Tambien he podido constatar que durante el periôdo del año 2004 la Compañía no ha realizado ninguna actividad econômica.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas de la compañía

Atentamente

COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS GUAYAQUIL
REGISTRO DE SOCIEDADES
11 OCT 2005